

# TORNEOS PARA JUGADORES Y JUGADORAS DE 14 AÑOS & MENORES FORMATO DE COMPETENCIA PARA EL CIRCUITO COTECC 2023

#### 1. EDAD DE LOS PARTICIPANTES

La edad mínima para participar en los torneos U14 del Circuito COTECC es tener 11 años cumplidos el día en que inicia la llave principal del evento U14. Y la edad máxima es cumplir 14 años durante el año de la competencia. Como referencia, deben haber nacido entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2012, pero tienen que tener 11 años cumplidos el día que el torneo de U14 inicia.

#### 2. INSCRIPCIÓN Y DERECHO DE REPRESENTAR A UN PAÍS

- a) Las inscripciones, igual que los retiros, solo serán aceptados si son enviados en el formulario oficial publicado junto con el fact sheet del torneo en la página web de COTECC, vía correo electrónico. a: coteccjunioru14@hotmail.com. Inscripciones cerraran el lunes 21 días antes del lunes de la semana del torneo. Los retiros sin penalidad deberán realizarse a más tardar el lunes, 1 semana antes del lunes de la semana del torneo.
- b) Los retiros tardíos y NO SHOWS serán penalizados según el Apéndice D CODIGO DE CON-DUCTA del Reglamento Junior ITF <u>2023</u>.
- c) El ranking COTECC del jugador(a) se elaborará con la nacionalidad del pasaporte que presenta en la firma del primer torneo.

#### 3. ACEPTACION

**INDIVIDUALES** 

La aceptación de los jugadores inscritos A TIEMPO se realizará utilizando el siguiente criterio: a) Ranking ITF

- b) Ranking COTECC de los jugadores al momento de cierre de inscripciones. Si quedan espacios,
- c) El 50% de las posiciones disponibles deberán ir a jugadores del país organizador, y
- d) El otro 50% de las posiciones disponibles deberán ir a jugadores de la región de COTECC tomando en cuenta su ranking nacional en la categoría U14 si está disponible.

#### **DOBLES**

La aceptación de los jugadores en los eventos de dobles se hará usando el siguiente criterio:

- a) jugadores que han jugado individuales en el evento U14
- b) jugadores que se inscribieron para jugar dobles y que no jugaron en el evento de individuales

El tamaño del cuadro de dobles no puede ser más grande que la mitad del cuadro de singles.

SI EL TORNEO POR LA CANTIDAD DE INSCRITOS SERÁ JUGADO EN MAS DE 4 DÍAS, LOS JUGADORES INSCRITOS SOLO PUEDEN PARTICIPAR EN UN TORNEO Y UNA CATEGORÍA EN LA SEMANA DEL TORNEO. SI SE DESCUBRE QUE HA VIOLADO ESTA REGULACIÓN SERÁ DESCALIFICADO DE LA CATEGORÍA DONDE SIGA JUGANDO Y LOS PUNTOS QUE PUDO HABER GANADO EN EL TORNEO DEL CIRCUITO COTECC SERÁN ELIMINADOS DEL RANKING DEL JUGADOR.



# TORNEOS PARA JUGADORES Y JUGADORAS DE 14 AÑOS & MENORES FORMATO DE COMPETENCIA PARA EL CIRCUITO COTECC 2023

SI EL TORNEO, POR LA CANTIDAD DE INSCRITOS, ES DE 4 DÍAS O MENOS, Y SE PROGRA-MARA PARA COMENZAR LUEGO DE LA CALIFICACIÓN DEL TORNEO U18, UN JUGADOR PO-DRÍA JUGAR LA CALIFICACIÓN DEL TORNEO JUNIOR ITF U18 DE ESA SEMANA. SI AVANZA A CUADRO PRINCIPAL, SERÁ RETIRADO DEL TORNEO DEL CIRCUITO COTECC U14. LOS JUGADORES DEL TORNEO DE LA CATEGORIA U12 SOLO PUEDEN JUGAR UNA CATE-GORIA POR SEMANA DE TORNEO.

#### 4. COMPOSICION DE LAS LISTAS DE ACEPTACION:

Número de jugadores aceptados	16	32	48
ACEPTACIONES DIRECTAS	14	28	42
WILD CARDS	2	4	6

#### 5. FIRMA:

#### **Singles**

El SIGN IN obligatorio de los jugadores que participan en los torneos del Circuito COTECC U14 tendrán dos opciones:

- 1) Presentarse el día de la firma
- 2) El padre de familia/tutor legal del jugador puede mandar POR EMAIL AL REFEREE no más de 24 hrs antes del día de la firma, confirmación de participación del jugador/a y copia del boleto del jugador/a, así como confirmación que estará en las canchas a la hora que se programa su primer partido.

Esta opción de SIGN IN se hace con el propósito de facilitarle los planes de viaje a los jugadores y padres de familia. Por esta misma razón y para no perjudicar a la organización del torneo, por favor tomar en cuenta que:

- 1) No se harán concesiones en los horarios de los partidos de round robin.
- 2) Si el Referee no ha recibido email del padre de familia/tutor legal, confirmando la participación, o el jugador/a no se presenta a la firma, no será incluido/a en los grupos de round robin.
- 3) El jugador que sea considerado como un NO SHOW, se le darán 10 puntos de penalidad y 4 semanas de suspensión del Circuito COTECC U14

Un jugador en la categoría U-14, solamente podrá participar en un torneo fuera de la ciudad donde reside, si nombra a un adulto como su custodio legal durante el tiempo que el jugador permanezca en el evento tanto en las instalaciones del torneo como en el hotel. Dicho adulto también tiene que llegar a firmar como responsable del menor y presentar su identificación legal (cedula o pasaporte). Si se descubriera que el jugador completó este requisito sin veracidad, se suspenderá su participación en los torneos del Circuito COTECC por un período mínimo de 6 meses.

Todo jugador compitiendo en el torneo **deberá presentar su pasaporte o identificación oficial con foto al Referee**, quien lo devolverá lo más pronto posible. A ningún jugador se le permitirá jugar sin antes haber enseñado su pasaporte o identificación oficial al Referee



# TORNEOS PARA JUGADORES Y JUGADORAS DE 14 AÑOS & MENORES FORMATO DE COMPETENCIA PARA EL CIRCUITO COTECC 2023

#### Dobles:

Para participar en el evento de dobles, los dos jugadores de cada equipo deberán firmar juntos en el formulario oficial en la oficina del Referee el día que finaliza el round Robin, no más tarde del mediodía.

#### 6. METODO PARA EL SORTEO DE LOS ROUND ROBIN DE INDIVIDUALES

Siempre y cuando el organizador del torneo tenga suficientes canchas para acomodar fácilmente el número de partidos producidos por el número de jugadores aceptados, el evento puede aceptar un mínimo de 12 varones y 8 niñas y un máximo de 32 jugadores. El número de jugadores a ser aceptados debe ser publicado en el fact sheet y el tamaño de la llave debe de ser igual para varones y niñas.

Los nombres de los jugadores deberán de organizarse en orden de mérito. El primer criterio es el Ranking Junior ITF más reciente, seguido por el Ranking U14 de COTECC y seguido por el Ranking Nacional. Si estos rankings no están disponibles, deberán de tomarse en cuenta resultados recientes y relevantes del jugador / jugadora.

El número de competidores determinará la cantidad de cuadros de round robin a crearse. Sin embargo, el Referee tratará de crear la cantidad de cuadros que producirán un cuadro principal de 8, 16 o 24 jugadores.

Cuando sea posible, los cuadros de round robin deberán ser de 4 jugadores. Si hay un jugador adicional o menos, el cuadro de round robin será de 3 ó 5 jugadores.

El siguiente procedimiento deberá de seguirse para la elaboración del cuadro:

- 1) Un máximo de dos jugadores/as deberá estar sembrado en cada pool del round robin, elegidos primero con base a su ranking Junior ITF y luego su Ranking COTECC U14. Jugadores sin ranking ITF Junior o COTECC U14 no pueden estar sembrados.
- 2) Las siembras se ubican como cabezas de cada pool. La siembra 1 encabeza el pool 1, la siembra 2 encabeza el pool 2 y así sucesivamente hasta que todos los grupos tengan una siembra.
- 3) Si hay pools con solo 3 jugadores, las siembras más altas irán a esos pools, iniciando con la siembra 1, luego la siembra 2 y así sucesivamente.
- 4) Si hay más de una siembra disponible para cada pool, su colocación se hará de acuerdo al siguiente ejemplo:

Digamos que hay 8 pools y 12 sembrados. El pool uno tendrá la siembra uno, el pool dos tendrá a la siembra dos y así sucesivamente hasta que el pool ocho tenga a la siembra ocho. Luego, las siembras 9, 10, 11 y 12 se sortearán en los pools 8, 7, 6 y 5. El primero que salga en ese sorteo irá



# TORNEOS PARA JUGADORES Y JUGADORAS DE 14 AÑOS & MENORES FORMATO DE COMPETENCIA PARA EL CIRCUITO COTECC 2023

al pool ocho, el siguiente irá al pool siete, el siguiente al pool seis y el último en salir irá al pool cinco.

- 5) Una vez que todas las siembras están ubicadas, y se ha determinado cuales grupos tendrán solo 3 jugadores, el resto de los jugadores será sorteado, rellenando los pools de arriba hacia abajo, procurando siempre que los jugadores de un mismo país no queden en el mismo pool.
- 6) Hasta donde sea posible, jugadores de un mismo país deben de ser sorteados a pools diferentes. Los jugadores rankeados más altos de cada país, de acuerdo al Ranking Nacional Oficial U14 de cada país, tendrá la prioridad para hacer esta separación.

#### 7. METODO PARA DETERMINAR LUGARES EN EL ROUND ROBIN

- 1) Los ganadores de cada grupo de Round Robin serán determinados
  - a) Partidos: <u>partidos ganados</u>
     Total de partidos jugados
  - b) Sets: <u>sets ganados</u>
    Total de sets jugados
  - c) Games (Juegos): games ganados Total de games jugados

#### Eiemplo:

Si un jugador A derrota al "jugador B" 6/3 7/5, pierde con "jugador C" 2/6 6/4 6/7, y derrota a "jugador D" 6/4 6/2.

Su coeficiente de partidos es: 
$$\frac{2}{3}$$
 = .66  
Su coeficiente de sets es:  $\frac{5}{7}$  = .7142

Su coeficiente de games es: 
$$\frac{39}{70}$$
 = .5571

En caso de empate después de aplicar el literal C) el desempate se hará con el ranking CO-TECC U14 de los jugadores empatados. El jugador con el ranking COTECC U14 más alto será prioridad para pasar a la llave principal. Si todavía hay empate después de usar el ranking CO-TECC o si los jugadores no tienen ranking COTECC, se sorteará quien pasa a la llave principal. El resultado de head to head nunca deberá ser usado para determinar el desempate.



# TORNEOS PARA JUGADORES Y JUGADORAS DE 14 AÑOS & MENORES FORMATO DE COMPETENCIA PARA EL CIRCUITO COTECC 2023

Si dos jugadores de una misma Federación Nacional califican al cuadro principal, deberán ser sorteados en diferentes mitades del cuadro. Si tres o cuatro jugadores de una misma Federación Nacional califican, el primero y segundo rankeado deberá colocarse como se mencionó arriba, y el tercero y cuarto rankeados deberá sortearse en cuartos que no tengan jugadores de la misma Federación Nacional. Lo mismo aplica para llave de consolación.

- 2) Para efectos de anotación, los partidos ganados o perdidos por walk over se contabilizarán como partido ganado con score 6 0 ó 4 0 y como partido perdido con score 0 6 o 0 4.
- 3) Para efectos de anotación, los partidos ganados o perdidos por retiro una vez que el partido ya comenzó, se anotarán completando el set de acuerdo al formato que se está utilizando. Por ejemplo, si A va 4-3 en un partido jugado a set corto, y se retira por lesión, el score reportado será 5-4. Si es un partido al mejor de 3 sets normales, y el retiro se da en el primer set, por una lesión del jugador B que está 4-5 en el score, el resultado que se reportará será 6-4 y 6-0.

Los mejores dos jugadores de cada cuadro de round robin serán promovidos al cuadro principal, el resto irán al cuadro de consolación.

#### 8. FORMATO

El tamaño del cuadro de dobles será la mitad del tamaño del cuadro de individuales. Los eventos de individuales deberán jugarse utilizando una combinación del formato de todos contra todos (round robin) y eliminación sencilla. Los dos mejores jugadores de cada grupo del "todos contra todos" será elegible para entrar al cuadro de eliminación sencilla, y los otros jugadores de cada grupo del round robin entrarán al cuadro de consolación. Los dobles deberán jugarse con el formato de eliminación sencilla.

De acuerdo al número de participantes, el comité Organizador del torneo puede decidir cómo se jugarán los partidos en el round robin:

- a) al mejor de 3 sets cortos, todos con tie-break
- b) al meior de 2 sets cortos y en caso de empate se juega un tie-break a 10 puntos
- c) al mejor de 3 sets a 6 games todos con tie break.
- d) al mejor de 2 set a 6 games con tie break y en caso de empate se juega un tie-break a 10 puntos

Los sets a 8 games NO pueden ser utilizados por no estar en las Reglas del Tenis. No se permitirá usar score sin ventaja (no ad score) y se aplicará la regla del NO LET en el saque en singles y dobles.

Todos los partidos del cuadro principal de individuales se jugarán al mejor de 3 sets todos con tiebreak y ventaja.

Todos los partidos de dobles deberán jugarse a dos sets a 6 games, con score sin ventaja, y en caso de empate en sets, un match tie break a 10 puntos para definir al equipo ganador del partido.



# TORNEOS PARA JUGADORES Y JUGADORAS DE 14 AÑOS & MENORES FORMATO DE COMPETENCIA PARA EL CIRCUITO COTECC 2023

Los eventos de consolación de individuales deberán de realizarse para los jugadores que no se clasifican para el cuadro principal.

# 9. ORDEN DE MERITO PARA SEMBRAR EN EL CUADRO DE ELIMINACION SENCILLA Y EL CUADRO DE CONSOLACION DE INDIVIDUALES

Siembras para el cuadro principal de individuales se harán basándose en los resultados obtenidos por los jugadores en su correspondiente grupo de round robin.

El Comité Técnico decidirá de acuerdo a los siguientes coeficientes.

- a) Partidos: <u>partidos ganados</u>
   Total de partidos jugados
- b) Sets: <u>sets ganados</u>
  Total de sets jugados
- c) Games (Juegos<u>): games ganados</u> Total de games jugados

#### Ejemplo:

Si un jugador A derrota al "jugador B" 6/3 7/5, pierde con "jugador C" 2/6 6/4 6/7, y derrota a "jugador D" 6/4 6/2.

Su coeficiente de partidos es: 
$$\frac{2}{3}$$
 = .66  
Su coeficiente de sets es:  $\frac{5}{7}$  = .7142

En caso de empate después de aplicar el literal C) el desempate se hará con el ranking CO-TECC U14 de los jugadores empatados. El jugador con el ranking COTECC U14 más alto será sembrado más alto. Si todavía hay empate después de usar el ranking COTECC o si los jugadores no tienen ranking COTECC, entonces la siembra será sorteada. El resultado de head to head nunca deberá ser usado para determinar el desempate.

Si dos jugadores de una misma Federación Nacional califican al cuadro principal, deberán ser sorteados en diferentes mitades del cuadro. Si tres o cuatro jugadores de una misma Federación Na-



# TORNEOS PARA JUGADORES Y JUGADORAS DE 14 AÑOS & MENORES FORMATO DE COMPETENCIA PARA EL CIRCUITO COTECC 2023

cional califican, el primero y segundo rankeado deberá colocarse como se mencionó arriba, y el tercero y cuarto rankeados deberá sortearse en cuartos que no tengan jugadores de la misma Federación Nacional. Lo mismo aplica para llave de consolación.

#### 10. ORDEN DE MERITO PARA SEMBRAR EN LOS CUADROS DE DOBLES

Las siembras para los eventos de dobles se basarán en la suma de los coeficientes obtenidos por cada jugador de la pareja en la ronda de round robin de individuales. La pareja con el coeficiente más alto será la siembra más alta. Se creará en orden de mérito de todos los jugadores, basado en sus coeficientes obtenidos en los rounds robin. Y será ese orden de mérito lo que se usará para determinar las siembras.

Si dos (2) equipos de la misma Federación Nacional entran en el evento de dobles, ellos deberán de ser sorteados en mitades diferentes del cuadro. Si tres o cuatro equipos de la misma Federación Nacional califican, el primero y el segundo rankeado deberán de ser sorteados como se explicó arriba, y el tercero y cuarto rankeados deberá de ser sorteados en los cuartos que aún no tienen equipo de esa Federación Nacional.

#### 11. NÚMERO Y UBICACIÓN DE LAS SIEMBRAS EN EL CUADRO PRINCIPAL

El número de siembras y su ubicación en el cuadro deberá de hacerse de acuerdo a las **Regulaciones de los Torneos Junior de ITF del 2023.** 

#### 12. GRADOS DE LOS TORNEOS

Se establece en el Calendario y Reglamento el grado de cada torneo en el Circuito COTECC U14. Los torneos nuevos inician en Grado 3

GRADO A

GRADO 1

**GRADO 2** 

**GRADO 3** 

Para que un torneo, el siguiente año conserve, suba o baje su grado asignado, se tomaran en cuenta los siguientes requisitos: la calidad de la organización, y la cantidad de jugadores que compiten en el torneo según los siguientes criterios:

- **12.1 Requisitos de los Torneos Grado 3 –**12 varones y 8 niñas en los round robin
- 12.2 Requisitos de los Torneos Grado 2 –24 varones y 16 niñas en los round robin.
- **12.3 Requisitos de los Torneos Grado 1 –**32 jugadores / jugadoras en los round robin.

Si no participan por lo menos 12 varones y 8 niñas en cualquier torneo del Circuito COTECC U14, el torneo se podrá llevar a cabo, pero no será puntuable para el Ranking COTECC U14.

Torneos G1 de la Sub Región 1, MEXICO (Ver Apéndice C):



# TORNEOS PARA JUGADORES Y JUGADORAS DE 14 AÑOS & MENORES FORMATO DE COMPETENCIA PARA EL CIRCUITO COTECC 2023

COTECC asignará wild cards a 6 niñas y 6 niños de los países de COTECC, que no sean mexicanos, según el ranking COTECC U14 al TBC.

# 13. TABLA DE DISTRIBUCIÓN DE PUNTOS PARA EL RANKING COMBINADO COTECC 14&U

Grade	Winner	Finalist	SF	QF	R16	R32	Winner con- solacion
<u>A</u>	280	170	100	60	30	15	7
1	160	95	60	30	15	7	5
2	100	60	36	20	10	5	2.5
3	60	36	18	10	5		1
WJTC							
No. 1 Player Win	*	160	95	60			
No. 2 Player Win		100	60	36			

Doubles (each player)

Deables (each play	/				
Grade	Winner	Finalist	SF	QF	R16
<u>A</u>	52.50	32.50	18.75	11.25	5.00
1	30.00	18.75	11.25	6.25	3.00
2	18.75	11.25	6.75	3.75	1.75
3	11.25	6.75	3.50	1.75	
WJTC					
Doubles Win	*	30.00	18.75	11.25	

<sup>\*</sup> Solamente los jugadores de los 8 mejores equipos serán considerados para recibir puntos. Los puntos son ganados por cada jugador individualmente y son asignados de acuerdo a su mejor resultado a partir de cuartos de final.

#### 14. RANKING COMBINADO COTECC 14 & UNDER

Los seis mejores resultados de individuales, más los seis mejores resultados de dobles obtenidos por jugar en los torneos del Circuito COTECC U14 serán tomados en consideración para el ranking final.



# TORNEOS PARA JUGADORES Y JUGADORAS DE 14 AÑOS & MENORES FORMATO DE COMPETENCIA PARA EL CIRCUITO COTECC 2023

LOS RANKINGS OFICIALES PUBLICADOS SERAN CALCULADOS CON BASE A LAS ÚLTIMAS 52 SEMANAS.

#### 15. MASTER COTECC U14

Los primeros 4 mejores jugadores del Ranking COTECC U14, (niñas y niños), al 14 de agosto, 2023 estarán clasificados al Master U14. A estos 4 jugadores se agregarán 4 adicionales seleccionados según el orden de los siguientes criterios:

- 1. Ganador del JITIC U14 GA
- 2. Finalista del JITIC U14 GA
- 3. Jugador con ranking ITF de 1700 o mejor.
- 4. Segundo mejor jugador con ranking ITF de 1700 o mejor
- 5. De los equipos de COTECC que participaron en la final del Clasificatorio WJTC, el Jugador que haya sido nombrado como #1 del equipo y que obtenga los mejores resultados en este evento
- 6. De los equipos de COTECC que participaron en la final del Clasificatorio WJTC, el Jugador que haya sido nombrado como #2 del equipo y que obtenga los mejores resultados en este evento

Cualquier plaza vacante que quedara, será llenada con base al ranking COTECC U14 al 14 de agosto, 2023. Para ocupar está posición el jugador deberá estar entre las primeras 8 posiciones del ranking COTECC.

Los jugadores que finalicen en las primeras 4 posiciones de cada género en el MASTER COTECC U14 formaran el Equipo COTECC que participara en la Copa América U14 2023 en diciembre.

El niño y niña que queden en primer lugar también formaran parte del equipo ITF/<u>GSPDP</u> U14 a Florida en diciembre.

#### 16. ELABORACIÓN DEL RANKING

El Ranking se elabora en la oficina de COTECC con los resultados que se reciben de cada torneo. Cualquier consulta sobre el mismo debe de ser dirigida a la oficina de COTECC a los correos: ana.cabrales@cotecc.org.sv / miguel.irigoyen@cotecc.org.sv.

#### REQUERIMIENTOS MINIMOS PARA LA ORGANIZACIÓN:

#### 17. CANTIDAD MINIMA REQUERIDA DE CANCHAS PARA JUGAR CATEGORIA U14

Para los torneos G1, el país sede debe proporcionar un mínimo de 4 canchas <u>para partidos y una disponible para calentamiento</u>. Para los torneos G2 el país sede deberá proporcionar un mínimo de 4 canchas. Tanto para los torneos G1 y G2 por lo menos dos canchas <u>deberán tener</u> luces con el mínimo de luxes aceptado para la organización de los torneos ITF (Ver Organizational Requirements). El uso de estas canchas deberá ser exclusivo para la categoría U14 para un máximo de 32 jugadores en cada división, niños y niñas y deberán estar disponibles de acuerdo al requerimiento del Referee. De no contar con canchas iluminadas para los torneos G2 se necesitarán 5 canchas como mínimo.



# TORNEOS PARA JUGADORES Y JUGADORAS DE 14 AÑOS & MENORES FORMATO DE COMPETENCIA PARA EL CIRCUITO COTECC 2023

El número mínimo de canchas aceptable para organizar un torneo G3 será de 4 canchas. Los partidos del torneo del Circuito COTECC U14 no deben interferir con los partidos del Torneo del Circuito Junior ITF; y los partidos del Circuito COTECC U14 deben jugarse en horario diurno, programándose no más tarde de las 19hrs, a menos que por problemas con el clima los partidos se retrasan. Todos los torneos del Circuito COTECC U14 deben cumplir con el ITF Junior Circuit Organizational Requirements 2023

Los torneos que no cumplan con estos requerimientos mínimos no serán seleccionados para el Circuito COTECC U14 del 2023.

Los fact sheets de los torneos del Circuito COTECC U14 serán publicados en la página de COTECC no más tarde de 4 semanas antes del inicio del torneo.

#### 18. REFEREE

El Referee de los Torneos del Circuito COTECC U14 deber ser mínimo Referee ITF Chapa Blanca. El Referee del torneo COTECC U14 no puede ser el mismo del Torneo ITF Junior.

El referee tiene la obligación de enviar el reporte del torneo a COTECC y al organizador a más tardar 15 días después de finalizado el evento.

#### 19. INSCRIPCION

Un máximo de US\$50 sin hospitalidad completa

#### 20. CODIGO DE CONDUCTA Y COMITE DE APELACIONES

El Código de Conducta de las Regulaciones del Circuito Junior de la <u>ITF 2023</u> será aplicado en todos los torneos Junior del Circuito COTECC U14 y también la regla de SUSPENSION DE PUNTOS.

#### **APELACIONES:**

Cualquier jugador que ha sido declarado culpable de una Ofensa en el sitio puede apelar al <u>Comité Junior de COTECC</u> para que determine su culpabilidad y penalidad. Esta Notificación de Apelación deberá ser presentada escrita a más tardar a las 5:00 p.m. G.M.T. a COTECC dentro de los 14 días de haber sido notificada.

Adjunto a esta Notificación de Apelación deberá ir una declaración del jugador/a y de su Representante Legal exponiendo las circunstancias del incidente y cualquier otra evidencia que el jugador/a quiera presentar.

Al recibir esta Notificación de Apelación, el <u>Comité Junior de COTECC</u> conducirá una investigación de los hechos y circunstancias del incidente y afirmara o negará parcial o completamente la decisión del Referee. En el caso de un cambio total o parcial de la penalidad impuesta por el Referee, COTECC le quitara la penalidad impuesta del record del jugador de acuerdo con la disposición de la apelación.



# TORNEOS PARA JUGADORES Y JUGADORAS DE 14 AÑOS & MENORES FORMATO DE COMPETENCIA PARA EL CIRCUITO COTECC 2023

#### **CONDUCTA AGRAVADA:**

Ningún jugador o miembro del equipo del jugador (definido en la Política de Bienestar) en ningún torneo del Circuito COTECC U14 demostrara "conducta agravada", definida de la siguiente manera:

- 1. Uno o más incidentes de conducta designados en el Código de Conducta de la ITF como "conducta agravada".
- 2. Un incidente de conducta que puede perjudicar el éxito del evento del Circuito COTECC U14 o es particularmente dañino.
- 3. Dos (2) o más violaciones de este Código en 12 meses que no constituyen como "conducta agravada" pero que pueden perjudicar el Circuito COTECC U14.

Cualquier jugador que directamente o indirectamente recibe dinero a cambio de su participación en un torneo U14 del Circuito COTECC estará violando esta sección.

La violación de esta sección por un jugador, directa o indirectamente a través de una persona relacionada u otros resultara en la máxima penalidad de suspensión permanente de los torneos del Circuito COTECC U14.

Violación a esta sección de una persona relacionada resultará a una máxima penalidad de no tener acceso permanente a todos los torneos del Circuito COTECC U14.

#### CONDUCTA CONTRARIA A LA INTEGRIDAD DEL JUEGO

Ningún jugador o persona relacionada demostrará conducta contraria a la integridad del Juego de Tenis. Si a un jugador o persona relacionada se le encuentra culpable de violar cualquier ley criminal de cualquier país, el castigo que puede incluir encarcelamiento por más de un año, él o ella se le podrá condenar de haberse involucrado en conductas que van contra la integridad del Juego del Tenis. Adicionalmente si el jugador o persona relacionada se ha comportado en algún momento de alguna manera que puede dañar la reputación del deporte, el/ella puede ser condenado / condenada por que su conducta va en contra de la integridad del Juego del Tenis y viola esta sección.

La violación de esta sección por un jugador, directa o indirectamente a través de una persona relacionada u otros resultará en la máxima penalidad de suspensión permanente de los torneos del Circuito COTECC U14.

Violación a esta sección de una persona relacionada resultará en una máxima penalidad de no tener acceso permanente a todos los torneos del Circuito COTECC U14.

#### **DETERMINACION Y PENALIDAD**

El <u>Comité Junior de COTECC</u> hará una investigación con todos los hechos presentados que constituyen una Ofensa Mayor y entregara una notificación escrita de la investigación al jugador o persona relacionada involucrada. Al jugador o persona relacionada se le dará por lo menos diez (10) días para entregarle al <u>Comité Junior de COTECC</u> pruebas contundentes que ayuden a la investigación. El <u>Comité Junior de COTECC</u> puede suspender provisionalmente de participar en el Circuito COTECC U14 al jugador o



# TORNEOS PARA JUGADORES Y JUGADORAS DE 14 AÑOS & MENORES FORMATO DE COMPETENCIA PARA EL CIRCUITO COTECC 2023

persona relacionada mientras está pendiente la determinación final. Al completar la investigación, el <u>Comité Junior de COTECC</u> determinará la inocencia o culpabilidad del jugador o persona relacionada involucrada y en el caso de ser hallado culpable, entregará un reporte escrito con los hechos que él ha encontrado y sus conclusiones y decisiones de cómo aplicar la penalidad impuesta. Una copia de esta decisión será entregada al jugador o persona relacionada y el Comité de Apelaciones de COTECC.

#### **DISCRETIONARY REVIEW**

Cualquier jugador o persona relacionada que es hallado culpable de haber cometido una Ofensa Mayor puede apelar al Comité de Apelaciones de COTECC para que revisen la penalidad. La apelación tiene que ser escrita y entregada al Comité Junior de COTECC a más tardar diez (10) días después de que la notificación de violación ha sido enviada al jugador o persona relacionada. El Comité Junior de COTECC luego enviará la apelación al Comité de Apelaciones de COTECC. Esta apelación tendrá que detallar la razón para apelarla. Dentro de diez (10) días después de recibir la apelación, el Comité de Apelaciones de COTECC pondrá fecha y hora para la apelación y notificará al jugador o persona relacionada y al Comité Junior de COTECC. En esa apelación, el jugador o persona relacionada y el Comité Junior de COTECC presentaran al Comité de Apelaciones de COTECC las evidencias relevantes al caso. El Comité de Apelaciones de COTECC puede afirmar, revertir o modificar la decisión. Si la apelación es decidida en contra del jugador o persona relacionada, el Comité de Apelaciones de COTECC cobrará un costo razonable al jugador o persona relacionada por la apelación que incluirá, pero no se limitará a los costos razonables de alojamiento y viaje incurridos por todos los testigos y miembros del Comité de Apelaciones de COTECC si esta apelación no se ha hecho durante una reunión previamente calendarizada.

#### 21. POLITICA DE BIENESTAR

Cualquier jugador que se inscribe y/o participa en los torneos del Circuito COTECC U14 y cualquier miembro del Equipo de Apoyo de cualquier jugador que se inscribe y/o participa en los torneos del Circuito COTECC U14 será sujeto a las reglas de la Política de Bienestar de la ITF que se encuentra en el libro de las Regulaciones del <u>Circuito Junior ITF 2023</u>.

**22. RECESOS MEDICOS, CONDICIONES CLIMATICAS EXTREMAS, Y BAÑO/CAMBIO DE ROPA** En todos los torneos U14 del Circuito COTECC será impuesto el Apéndice E de las Regulaciones del Circuito Junior ITF del <u>2023.</u>

Nota: Los puntos subrayados han sido modificados para el 2023



# TORNEOS PARA JUGADORES Y JUGADORAS DE 14 AÑOS & MENORES FORMATO DE COMPETENCIA PARA EL CIRCUITO COTECC 2023

#### **APENDICE A:**

#### **COMITE JUNIOR DE COTECC**

Carlos Bravo (CRC) Perry Newton (BAH) Luis Flores (MEX)

<u>APENDICE B</u>: EQUIPOS REGIONALES ITF-COTECC GUIA PARA SELECCION DE EQUIPOS

Por muchos años, la ITF, a través del Fondo de Desarrollo del <u>Grand Slam Player Development Program</u>, ha apoyado el desarrollo de jugadores de alta competencia en la Región de COTECC, formando un equipo selectivo de jugadores U14 y U16 para que compitan durante el año. Estos jugadores compiten en los torneos Junior del Circuito COSAT o en cualquier otro Circuito seleccionado.

Estos equipos han sido administrados por COTECC y supervisados y financiados por la ITF/GSPDP desde el 2008.

El objetivo de este apéndice es dar una guía general de algunos de los elementos que se consideran para la selección de los jugadores y entrenadores que serán parte de las giras del <u>2023.</u>

#### **JUGADORES Y JUGADORAS**

- Atributos personales: fuerte voluntad de trabajo, elevado espíritu de trabajo en equipo, elevados deseos de aprender, hábitos de alimentación e higiene personal acorde a la actividad y autodisciplina.
- 2. Participación, Rendimiento y comportamiento dentro y fuera de la cancha en los Eventos por Equipos de ITF: WJTC, Junior Davis Cup y Junior Billie Jean King Cup.
- 3. Participación, Rendimiento y comportamiento dentro y fuera de la cancha en los Campeonatos Regionales U12 por Equipos
- 4. Participación, Rendimiento y comportamiento dentro y fuera de la cancha en el JITIC en las categorías U18 y U14.
- 5. Rendimiento y comportamiento dentro y fuera de la cancha en torneos del Ranking Mundial Junior ITF.
- 6. Rendimiento y comportamiento dentro y fuera de la cancha en torneos del Circuito de Torneos para Ranking COTECC U14.
- 7. Dentro de los Top 8 en el Ranking COTECC U14.



### TORNEOS PARA JUGADORES Y JUGADORAS DE 14 AÑOS & MENORES FORMATO DE COMPETENCIA PARA EL CIRCUITO COTECC 2023

- 8. Certificación Médica de un especialista que expresa que el jugador está libre de cualquier tipo de lesión y que no tiene lesiones antiquas que se agravarían por cuatro semanas consecutivas de competencia.
- 9. Cualquier otra información relevante recabada por los Oficiales de Desarrollo de ITF o la Oficina de COTECC.
- 10. Ser elegible para representar a un país de la Región de COTECC en competencias oficiales
- 11. Cualquier país de COTECC podrá tener un máximo de dos jugadores / jugadoras de su nacionalidad en el equipo, al menos sea previamente autorizado por la ITF de poder convocar a mas de 2 jugadores del mismo país.

#### **ENTRENADORES**

- 1. Tener mínimo Certificación ITF Nivel 2
- 2. Tener experiencia viajando con equipos juveniles.
- 3. No tener antecedentes penales ni acusaciones relacionadas con abuso de menores.
- 4. Haber leído v comprendido la Política del Bienestar de la ITF
- 5. Haber leído la GUIA PARA EVITAR EL ABUSO A MENORES PROVOCADO POR LAS PER-SONAS TRABAJANDO CON NIÑOS EN EL TENIS, publicado por ITF en su sitio web.
- 6. Cualquier otra información relevante recabada por los Oficiales de Desarrollo de ITF o la Oficina de COTECC.
- 7. Firmar y enviar a COTECC el Código de Ética para Entrenadores de Tenis

#### **APENDICE C** CALENDARIO DE TORNEOS CIRCUITO COTECC U14

https://cotecc.org.sv/wp-content/uploads/2022/12/2023CalendarITFJuniorTU18U14Dec2022.pdf

### REGLAS DE ELEGIBILIDAD DE EDAD DE LA ITF – APENDICE G y H de las Regulaciones del Circuito Junior ITF 2023

#### APPENDIX G:

#### ITF WORLD TENNIS TOUR JUNIORS AGE ELIGIBILITY RULE 1. ITF Junior Age Eligibility Chart Age Number of tournaments permitted 18 Unrestricted 17 Unrestricted 16 16 (unless player achieves a top 20 ITF Jun-15

ior Ranking in which case an additional 4 tournaments permitted)



# TORNEOS PARA JUGADORES Y JUGADORAS DE 14 AÑOS & MENORES FORMATO DE COMPETENCIA PARA EL CIRCUITO COTECC 2023

14	14 (unless player achieves a top 20 ITF Junior Ranking in which case an additional 4
	tournaments permitted)
13	10 (unless player achieves a top 50 ITF Jun-
	ior Ranking in which case an additional 4
	tournaments permitted)
11/12	0

#### **APENDICE H**

#### Competencias para jugadores que son de 12 años Y MENORES:

LAS SIGUIENTES REGLAS ESTABLECIDAS APLICAN COMO REGLAS DE ELIGIBILIDAD Y RESTRICCIONES PARA COMPETENCIAS Y OTROS EVENTOS (INCLUYENDO JUEGOS) PARA JUGADORES QUE TIENEN 12 O MENOS AÑOS:

- a) No habrá competencias individuales ni por equipos a nivel internacional o regional para jugadores menores de 11 años, menores de 10 años o menores de 9 años. Solo se pueden realizar actividades de tipo festival regional autorizadas por una Asociación Regional para jugadores que hayan cumplido 9 años antes o en la fecha de inicio del evento.
- b) En cualquier año calendario pueden competir hasta en un máximo de diez (10) torneos para U12 avalados por la ITF, o por alguna Asociación Regional o por la \*USTA y Tennis Canada.
- c) Jugadores menores de diez (10) años no serán elegibles para participar en ningún torneo **individual internacional**, campeonato por equipos o juegos avalados por una Asociación Regional, Asociación Nacional y/o cualquier otra organización nacional e internacional. De acuerdo con la Regla de elegibilidad de edad de la ITF, se tomará la edad del jugador en el primer día que inicie la llave principal del torneo. Jugadores están permitidos participar en la categoría U12 en el año que cumplen 10 años y ya hayan cumplido los 10 años el día de la llave principal de individuales, hasta el año en el que el jugador cumpla los 12 años.
- d) Los jugadores son elegibles para competir en torneos para jugadores menores de 14 años sancionados por la ITF, o por una Asociación Regional o por la \* USTA y Tennis Canadá en el año en que cumplen 11 años y los hayan cumplido antes o el primer día del inicio de la llave principal de Individuales, hasta el año en que el jugador cumpla 14 años, pero la participación en dichos torneos contará para el máximo de diez eventos permitidos;
- e) Competencias para jugadores de 12 años o menores, organizados por la Asociación Regional tienen que ser competencia por equipos.



# TORNEOS PARA JUGADORES Y JUGADORAS DE 14 AÑOS & MENORES FORMATO DE COMPETENCIA PARA EL CIRCUITO COTECC 2023

- f) Jugadores de 12 años o menores no podrán competir en torneos U16 internacionales o regionales individuales o por equipos.
- g) No habrá ranking internacional o regional para los jugadores de U12.
- h) No habrá Campeonato Mundial, por equipos o individual, para jugadores menores de 12 años. El título de "Campeón del mundo" (o cualquier título similar) no se otorgará a un jugador que gane un evento restringido a jugadores menores de 12 años.

\*Nota: Esta regla solo aplica para campeonatos nacionales en USA y Canadá